



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 9**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura**  
**Comisión de Desarrollo Económico y Social**  
**Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 29 de octubre de 2019**

**Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González y de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. Siendo las diez horas con quince minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, fue aprobada por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número ocho elaborada con motivo de la reunión de fecha dieciocho de julio de dos mil diecinueve. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de votos. -----

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, dio cuenta con la correspondencia recibida siguiente: 1. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, recaído al acuerdo de modificación de la metodología de trabajo de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato. La comisión dictó el acuerdo de enterados. 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Cortazar, Comonfort, Doctor Mora, Jaral del Progreso, Moroleón, San Felipe, San José Iturbide y Uriangato comunicó los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato. La comisión acordó darse por enterados y agradeció las aportaciones remitidas. 3. La ciudadana Cecilia Pöhls Covarrubias, regidora del ayuntamiento de Guanajuato; el presidente del



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Consejo Consultivo Turístico de León, Guanajuato y la Coordinación General Jurídica enviaron opiniones y comentarios a la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato, que les fue enviada para consulta. La comisión acordó darse por enterados. 4. El Secretario de Gobierno remitió respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura por el que se exhortó al Gobierno del Estado de Guanajuato, para que a través de las secretarías correspondientes y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se implementen y apliquen, en el ámbito de sus respectivas competencias, mecanismos y acciones con la finalidad de apoyar en la operación y funcionamiento de las estancias infantiles en el estado. La comisión acordó darse por enterados. 5. El Secretario General de Congreso del Estado comunica el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante el cual remitieron para consideración de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, la solicitud formulada por la ciudadana Paola Navarrete, directora de *Global Nexus*, para que se incluya la participación de *Expedia Group* en las mesas de trabajo de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato. La comisión se dio por enterados y comunicó que se había invitado a participar a la peticionaria; la cual asistió a la primera mesa de trabajo de análisis de la iniciativa de referencia. 6. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por medio del cual solicitó a las comisiones permanentes, tener a bien comunicar a los autores de las iniciativas que les sean turnadas para su estudio, el estatus de estas, en los supuestos en los que no formen parte de la comisión en donde se encuentra radicada. La comisión acordó darse por enterados. El Secretario General del Congreso del Estado comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a través del cual realizó una respetuosa sugerencia a las comisiones permanentes, a efecto de priorizar las actividades relativas al análisis del paquete fiscal dos mil veinte, a partir del día quince de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluya el mismo, salvo asuntos urgentes. Al respecto la comisión acordó darse por enterados. 7. El Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria informó de la aprobación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

y su publicación en el Diario Oficial de la Federación del treinta de agosto de dos mil diecinueve. Al respecto la comisión acordó darse por enterados e instruyó a la secretaria técnica para que elabore una tarjeta informativa sobre el impacto legislativo de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria. -----

Como siguiente punto del orden del día, la presidencia radicó la parte correspondiente a las reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, contenida en la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan recibir un salario digno, presentada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Una vez lo cual, en virtud de haberse enviado con anticipación la propuesta de metodología de trabajo, la presidencia la puso a consideración. Se registraron, en orden sucesivo, las intervenciones de la diputada Ma Carmen Vaca González para proponer se agregaran a la consulta las cámaras empresariales, por ser órganos de consulta obligados; el diputado Héctor Hugo Varela Flores para proponer se adicionara al Instituto Estatal de Capacitación (IECA), así como del diputado Juan Antonio Acosta Cano para proponer se remitiera la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas para que realice un análisis técnico-jurídico y elabore un estudio comparativo de la iniciativa con legislaciones similares de las entidades federativas del país. Agotadas las participaciones, fueron sometidas a votación las propuestas, una a una, y resultaron aprobadas por unanimidad de votos. Enseguida, la presidencia sometió a votación la propuesta de metodología, resultando aprobada por unanimidad de votos en los siguientes términos: 1. Remitir la iniciativa, para efectos de su consulta, por un término de treinta días hábiles a los cuarenta y seis ayuntamientos; cámaras empresariales; a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; al Instituto Estatal de Capacitación (IECA) y a la Coordinación General Jurídica. 2. Remitir la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas para que realice un análisis técnico-jurídico y elabore un estudio comparativo con legislaciones de las entidades federativas del país, por un



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

término de treinta días hábiles. 3. Establecer un micrositio en la página web del Congreso del Estado para consulta ciudadana de la iniciativa, por un término de treinta días hábiles. 4. Elaborar comparativo con las respuestas derivadas de la consulta de la iniciativa, por parte de la secretaría técnica. 5. Realización de mesas de trabajo conformadas por la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y la Coordinación General Jurídica, así como de los asesores de los grupos parlamentarios representados en la comisión y la secretaría técnica; y 6. Reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. En consecuencia, la presidencia ordenó se comunicará a la Junta de Gobierno y Coordinación Política el acuerdo de metodología para los efectos de su competencia e instruyó la elaboración de los comunicados a los entes consultados. --

En el punto quinto del orden del día, la presidencia radicó la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y toda vez, que se remitió con anticipación la propuesta de metodología de trabajo, la puso a consideración, registrándose las intervenciones de la diputada Ma Carmen Vaca González para proponer se agregaran a la consulta a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y del diputado Juan Antonio Acosta Cano para proponer se remitiera la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas para que realice un análisis técnico-jurídico y elabore un estudio comparativo de la iniciativa con legislaciones similares de las entidades federativas del país. Una vez lo cual, fueron sometidas a votación una a una de las propuestas y resultaron aprobadas ambas propuestas por unanimidad de votos. La presidencia sometió a votación la propuesta de metodología la cual resultó aprobada por unanimidad de votos en los términos siguientes: 1. Remitir la iniciativa, para efectos de su consulta, por un término de treinta días hábiles a los cuarenta y seis ayuntamientos; a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; a la Coordinación General Jurídica; a los bancos de alimentos en el estado; sociedad civil organizada



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

con actividades vinculadas a la donación de alimentos o prevención de la desnutrición; a las centrales de abastos y mercados municipales; tiendas de autoservicio (oficinas corporativas); asociaciones de hoteles y restaurantes (Cámara Nacional del Comercio CANACO y Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados CANIRAC), y a la industria de la transformación de alimentos (Confederación de las Cámaras Industriales CONCAMIN y Cámara Nacional de la Industria de la Transformación CANACINTRA). 2. Remitir la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas para que realice un análisis técnico-jurídico y elabore un estudio comparativo de la iniciativa con legislaciones similares de las entidades federativas del país. 3. Establecer un micrositio en la página web del Congreso del Estado para consulta ciudadana de la iniciativa, por un término de treinta días hábiles. 4. Elaborar comparativo con las respuestas derivadas de la consulta de la iniciativa, por parte de la secretaría técnica. 5. Realización de una mesa de trabajo permanente conformada por la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social; representantes de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Sistema DIF Guanajuato; la Coordinación General Jurídica; bancos de alimentos en el estado; sociedad civil organizada; centrales de abastos y mercados municipales; oficinas corporativas de las tiendas de autoservicio; asociaciones de hoteles y restaurantes; de la industria de la transformación de alimentos; así como de los asesores de los grupos parlamentarios representados en la comisión y la secretaría técnica; y 6. Reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. En consecuencia, la presidencia ordenó se comunicará a la Junta de Gobierno y Coordinación Política el acuerdo de metodología para los efectos de su competencia e instruyó la elaboración de los comunicados a los entes consultados. -----


En el punto relativo a los asuntos de interés general se registró la intervención de la diputada Ma Carmen Vaca González para solicitar se cuide, al momento de agendar las reuniones de trabajo, las fechas y los horarios en los que se convoca a efecto de evitar que se empalmen con otras reuniones programadas, al respecto la presidencia agradeció el comentario y señaló que se tomará en cuenta. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La presidencia levantó la reunión siendo las diez horas con treinta y dos minutos, comunicando a la diputada y los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

  
**Miguel Ángel Salim Alle**  
Diputado Presidente

  
**Héctor Hugo Varela Flores**  
Diputado Secretario

Esta hoja correspondió a la minuta número nueve elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve. -----